



## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 29 DE AGOSTO DE 2023.

Siendo las 09:00 horas del 29 de agosto de 2023, día señalado para la celebración de la Décima Segunda sesión 2023 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta de la Junta, que conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas que la integran, estando conectados a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*, la Presidenta Graciela Márquez Colín, la Vicepresidenta Paloma Merodio Gómez y los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios y Mauricio Márquez Corona; así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Décima Segunda sesión 2023 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta, la propuesta de Orden del Día. Una vez comentado, este fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 12ª/II/2023, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2024.
- III. Asuntos Generales:



Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2024, la Presidenta expuso la motivación y alcances de la propuesta apoyándose con la participación de Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; Sonia Galicia Ortíz, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, y a José Antonio Cortés Pérez, Director de Presupuesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.1 y II.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

**12ª/III/2023.-** Con fundamento en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se declaran reformados los artículos 26 y 73 fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2006; 52, 77 fracción X y 83 fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 4 fracción III, 5 fracción I inciso a), 24 fracción III, 28, 30 y 41 fracciones I inciso b) y II inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y observando los Pre-criterios Generales de Política Económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal, la Junta de Gobierno aprueba, conforme a los términos presentados en la carpeta correspondiente a la sesión, el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de 14,245.3 millones de pesos, de los cuales al Programa Regular corresponden 9,158.5 millones de pesos y para la Ronda Censal 5,086.8 millones de pesos.

En cuanto al desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que no se tenían registrados temas de carácter informativo.


El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Décima Segunda sesión de la Junta de Gobierno del 2023, a las 09:27 horas.

29 de agosto de 2023.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Paloma Merodio Gómez  Vicepresidenta	Adrián Franco Barrios  Vicepresidente
Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente	

Jorge Ventura Nevares  
  
Secretario de Actas